

FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

NOMBRE DEL PACIENTE: APELLIDOS:

RUT..... EDAD:

DIAGNÓSTICO (No use abreviaturas):.....

I.-DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO Y/O INTERVENCIÓN: SUPRARRENALECTOMÍA/ EXTIRPACIÓN DE LA GLÁNDULA SUPRARRENAL

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, de su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted revocar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

LO QUE USTED DEBE SABER

EN QUÉ CONSISTE Y PARA QUÉ SIRVE

Este procedimiento consiste en quitar una o ambas glándulas suprarrenales. Estas glándulas se encuentran localizadas encima de cada riñón. Se realiza para corregir patologías con alteraciones producto de un malfuncionamiento de la glándula, o ante la sospecha imagenológica de un tumor.

CÓMO SE REALIZA

Para llegar a las glándulas podemos usar dos vías. Una es hacer directamente una amplia incisión en su abdomen o en la zona lumbar (abordaje abierto). Otra es mediante la laparoscopia.

En la laparoscopia entramos al interior del abdomen mediante unas pequeñas incisiones. A través de ellas introducimos unos instrumentos quirúrgicos especiales que nos permiten ver y operar en el interior. Además, introducimos un gas que solo busca generar que el abdomen se distienda (se infle), lo que nos permite ver el abdomen por dentro. A veces puede suceder que este método no sea suficiente para llegar bien a las glándulas y finalmente haya que abrir el abdomen o la zona lumbar.

Rara vez es necesario extirpar las dos glándulas.

En ocasiones en que ocurre alguna complicación intraoperatoria puede ser necesario ampliar la extirpación a otros órganos.

El procedimiento requiere anestesia general, de cuyos riesgos le informará el anestesiólogo. Es posible que durante o después de la intervención pueda ser necesaria la administración de sangre y/o productos derivados de la misma. Para todo ello se le ofrecerá información adecuada y se solicitará su autorización.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ

La extirpación de las dos glándulas suprarrenales provoca una falta de las hormonas que producen. Por eso hay que sustituirlas con diversos medicamentos. Cuando se extirpa una sola glándula, puede no ser necesario este tratamiento sustitutivo. La falta de hormonas suprarrenales altera el metabolismo del agua y las sales minerales. Ello produce síntomas muy diversos.

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ

En algunos casos beneficia en la resección (extracción) de un posible tumor maligno, siendo la única opción curativa. En otros casos se trata de controlar los niveles hormonales y sus repercusiones generales.

Si se opera por laparoscopia habremos evitado una incisión mayor. Las incisiones más pequeñas permiten una recuperación más rápida y disminuyen el riesgo de hernias postoperatorias. El dolor posterior generalmente es más leve. En resumen, la convalecencia suele ser más corta y confortable.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO

Aunque existen algunos tratamientos médicos que intentan controlar las alteraciones hormonales o los efectos que estas provocan, en este caso se estima que la extirpación quirúrgica es el tratamiento adecuado.

QUÉ RIESGOS TIENE

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no ocurren y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

• LOS MÁS FRECUENTES:

Problemas derivados de la herida quirúrgica: Infección, apertura de los puntos de sutura, fístulas temporales o permanentes, defectos estéticos derivados de algunas de las complicaciones anteriores o procesos cicatriciales anormales, intolerancia a los materiales de sutura, que puede precisar reintervención para su extracción, aumento (hiperestésias) o disminución (hipoestésias) de la sensibilidad de la zona, y/o molestias dolorosas (neuralgias).

De manera menos frecuente, y de carácter leve, en caso de realizarse por vía laparoscópica, puede aparecer enfisema subcutáneo o paso del CO₂ al tejido celular subcutáneo.

• LOS MÁS GRAVES:

Son poco frecuentes.

Si se utiliza la vía laparoscópica, durante la inserción de los tubos puede lesionarse algún vaso sanguíneo u órgano intraabdominal. Si ocurriese esto, puede ser necesario realizar una cirugía abierta inmediata o bien diferida para reparar el daño o lesión. Este problema puede conducir a cuadro de infección abdominal severa, hipotensión, necesidad de transfusión sanguínea, e incluso cierto riesgo para su vida.

Hemorragia tanto durante el acto quirúrgico como en el postoperatorio, cuyas consecuencias y gravedad pueden ser muy diversas dependiendo de su intensidad, pudiendo precisar la utilización de sangre y hemoderivados.

Puede ser necesario realizar una intervención de cirugía abierta, aunque inicialmente se haya intentado la vía laparoscópica, como consecuencia de problemas durante la intervención como el sangrado, imposibilidad técnica u otras complicaciones.

Complicaciones abdominales como consecuencia de las heridas abdominales por los trócares (parálisis intestinal transitoria o persistente, obstrucción intestinal, lesión eléctrica de un asa de intestino delgado o del grueso que pueden manifestarse inmediata o tardíamente según la intensidad de la lesión), peritonitis o infección de la cavidad intestinal. En estos casos, puede ser necesario practicar una nueva intervención.

Tromboembolismo venoso profundo o pulmonar y hemorragias digestivas cuya gravedad depende de su intensidad, pero posibles, aunque se tomen medidas preventivas.

Sepsis e infección generalizada, que puede resultar grave.

Reacciones alérgicas o efectos indeseables, de intensidad variable, asociados a los medicamentos que sea preciso administrarle.

No conseguir la extirpación completa de la glándula o hacerlo sólo de forma parcial, o que se mantengan todos o algunos de los síntomas que usted ya tenía.

Durante el acto quirúrgico, a la vista de los hallazgos, el cirujano puede tomar la decisión de no realizarla, porque la enfermedad esté más avanzada de lo previsto o por dificultades técnicas.

La mayoría de estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.) pero pueden llegar a requerir una reintervención, generalmente de urgencia, incluyendo un riesgo para su vida. También es posible que durante o después de la intervención sea necesaria la utilización de sangre y/o productos derivados de la misma.

También se debe mencionar que, considerando el funcionamiento de la glándula suprarrenal, puede haber alteraciones hormonales y de catecolaminas, que puede desencadenar en alteraciones de la presión arterial, insuficiencia suprarrenal, necesidad de uso de corticoides.

SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA:

Pueden existir circunstancias que aumenten la frecuencia y gravedad de riesgos y complicaciones. Para ser valoradas debe informar a su médico de ellas. Es importante conocer sus posibles alergias a medicamentos, si tiene alteraciones de la coagulación de la sangre y las enfermedades que padezca. Comunique también los medicamentos que esté tomando.

OTRAS SITUACIONES PARA LOS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.
- Se podrían tomar muestra para biopsia y otras necesarias que podrían requerirse para estudiar su caso, las que deben ser procesadas por nuestros laboratorios de anatomía patológica en convenio.

II.- CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el caso de INCAPACIDAD DEL/DE LA PACIENTE será necesario el consentimiento del/de la representante legal. En el caso del MENOR DE EDAD, el consentimiento lo darán sus representantes legales, aunque el menor siempre será informado de acuerdo a su grado de entendimiento.

 SI NO Autorizo a que se realicen las actuaciones oportunas, incluyendo modificaciones en la forma de realizar la intervención, para evitar los peligros o daños potenciales para la vida o la salud, que pudieran surgir en el curso de la intervención.

___SI___NO Autorizo la utilización de imágenes como fotos o videos para documentar mejor el caso.

DATOS DEL/DE LA PACIENTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

Yo, Don /Doña (Nombre y Apellidos),
autorizo a la realización de esta intervención, asumiendo los riesgos y consecuencias que se puedan derivar para
mi salud.

RUT..... FIRMA.....

MEDICO RESPONSABLE DEL PROCESO DE INFORMACION Y/O CONSENTIMIENTO

Nombre y Apellidos del profesional.....

RUT..... FIRMA.....

Fecha de obtención del consentimiento informado.....

RECHAZO DE LA INTERVENCION

Yo, Don /Doña (Nombre y Apellidos),
no autorizo a la realización de esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la
salud o la vida.

Datos paciente y/o representante lega

RUT..... FIRMA.....

Fecha.....

REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, Don /Doña (Nombre y Apellidos), de forma
libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para esta intervención. Asumo las consecuencias que de
ello puedan derivarse para la salud o la vida.

Datos paciente y/o representante legal

RUT..... FIRMA.....

Fecha.....